

Guayaquil, Abril del 2.019

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MONTUFAR S. A.
Cuidad

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Inmobiliaria Montúfar S. A., procedí a la revisión y análisis de los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2.018, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Debo expresar que en mi opinión, basada en la revisión efectuada a los estados financieros de la compañía, que los registros contables se han efectuado con corrección y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia los valores consignados en los balances reflejan la real situación económica y financiera de la empresa al término del ejercicio económico del 2.018.

Debo manifestar que los señores administradores de la empresa se han sujetado a las normas legales y estatutarias de la compañía, por lo que puedo concluir que es adecuado y procedente el sistema empleado para la conservación y custodia del libro de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas y comprobantes de contabilidad.

Finalmente y debido a que ésta empresa tiene como actividad mercantil exclusiva el arrendamiento de un predio urbano de su propiedad, no existen variaciones de importancia en los indicadores económicos entre el presente ejercicio y el anterior.

Es todo cuanto puede informar a los señores accionistas.

Muy Atentamente,



ING. CARLOTA TUTIVEN MEJIA
COMISARIO PRINCIPAL